



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-15 DEL DÍA\_28\_ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz Elena Patiño	39.406.356	x			Coordinadora Académica	lpatino@sena.edu.co	5760000 EXT 44253	NA	
2	Yanny Rivas	1.027.945.882	X			Coordinador Académico	yarivas@sena.edu.co	5760000 EXT 44223	NA	
3	Henry Barrientos Tamayo	70196105	X			Profesional delegado del subdirector del Centro - APE	hbarrientost@sena.edu.co	3113241276	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



### ACTA No. 15

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico. Banco de instructores 2022

**CIUDAD Y FECHA:** Apartadó, 28 de junio de 2022

**HORA INICIO:** 3:00 P.M.

**HORA FIN:** 4:30 P.M.

**LUGAR Y/O ENLACE:** Oficina de Coordinación

**COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO REGIONAL ANTIOQUIA**

**Convocatoria**

**PERFIL 525214**

#### AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación Quorum
2. Necesidades de Contratación
3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores
4. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área
5. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.
6. Escogencia de Instructores para contratar.
7. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** Realizar la escogencia de las personas idóneas que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual ***“Impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento de actividad física, recreación y deporte (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.”***

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. Verificación quórum

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para seleccionar los instructores de acuerdo con los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3-2021- 000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se dieron directrices para la contratación de instructores 2022. Se realiza llamado asistencia con base en la Resolución 05 – 10176 mediante la cual se crea el comité interno de verificación:

No.	Nombre	Cargo	Observaciones
1	Julio Cesar Brunal Jiménez	Coordinador Administrativo	En periodo de vacaciones
2	Santiago Zapata Castillo	Coordinador Académico	En periodo de vacaciones
3	Yanni Rivas Londoño	Coordinador Académico	Asiste
4	Luz Elena Patiño Orozco	Coordinadora Académica	Asiste
5	Henry de Jesús Barrientos Tamayo	Profesional Grado II	Asiste



Se identifica que hay quorum (impar) para iniciar la verificación de requisitos de Contratación de Instructores- Contratistas postulados en el Banco de Instructores.

## **2. Necesidades de Contratación**

De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional. Se procede a verificar:

### **a) La caracterización del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.**

La formación en los diferentes niveles que ofrece el SENA atiende de manera pertinente las necesidades del tejido empresarial en la Región de Uraba, lo cual hace necesario que la institución se fortalezca en programas titulados e infraestructura de tal manera que se puedan suplir las nuevas demandas y las vocaciones empresariales. Es por ello que en promedio cada año el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico atiende alrededor de 19.247 aprendices en los diferentes programas titulados (Tecnólogo, Técnico, Auxiliar y operario), los cuales son atendidos en la sede del complejo de la Regional Antioquia y en las subsedes ubicadas en la Región de Urabá.

Por lo anterior, para poder cumplir y desarrollar los procesos de manera eficiente, eficaz y oportuno, requiere del talento humano suficiente, calificado y preparado, que ponga al servicio de la entidad sus conocimientos y con ello contribuir con las funciones que le son propias y así dar cumplimiento a la visión, los objetivos, las metas, los planes y los programas; situación que se hace más difícil con relación a la insuficiencia de personal, pues el Complejo, solo cuenta un total de (66) instructores: de los cuales cuatro (4) instructores cumplen funciones de Coordinadores Académicos, dos (2) para impartir formación en el área de Logística, uno (1) en el área de Actividad Física, ocho (8) en el área Agrícola, uno (1) en el área de Agroindustria, cuatro (4) en el área de Agrosena, dos (2) en el área de Bilingüismo, uno (1) para impartir formación en el área de Cocina, cinco (5) para impartir formación en el área de Construcción, dos (2) en el área de Contabilidad, uno (1) en Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, seis (6) para impartir formación en el área de Ética, uno (1) en el área de Finanzas, dos (2) en Gestión Administrativa, uno (1) en Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, uno (1) Gestión De Recursos Hídricos, uno (1) en Gestión Deportiva, uno (1) en Gestión Documental, uno (1) en Infraestructura, dos (2) para impartir formación en el área de Mantenimiento Mecánico Industrial, uno (1) en Mantenimiento Electromecánico De Equipo Pesado, dos (2) en Producción Especies Mayores, uno (1) en Producción Especies Menores, uno (1) en Recreación, uno (1) en Redes Cableadas para Telecomunicaciones, dos (2) en Salud Pública, dos (2) en Seguridad y Salud en el Trabajo, dos (2) en el área de Sennova, uno (1) para impartir formación en el área de Servicios de Alojamiento, uno (1) para impartir formación en el área de Sistemas, uno (1) para impartir formación en el área de Software, uno (1) para impartir formación en el área de Talento Humano, uno (1) para impartir formación en el área de Transporte Terrestre, uno (1) para impartir formación en el área de Uso Final de la Energía Eléctrica y uno (1) para impartir formación en el área de Ventas.

En razón a la inexistencia de personal suficiente para atender los programas y las metas del Complejo para el 2022, se evidenció la necesidad de contratar instructores para orientar



programas de formación para el área que le competen al Centro de Formación como se puede constatar en el Plan Operativo Anual.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, Regional Antioquia Sena, garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular.

### 3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores

Se inicia la reunión dando lectura a los lineamientos legales que regulan la contratación:

- Circular No. 3-2021-000160 de 09/09/2021 por la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022.
- Circular No. 3-2021-000209 de 28/10/2021 por la cual se establece una Adición al numeral 4 de la Circular 3-2021-000160 – Conformación y uso del Banco de Instructores SENA.
- Guía GFPI-G-032-. guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos.

### 4. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área

Con el fin de buscar 3 (tres) personas idóneas que pueda ejecutar el objeto contractual **“Impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento de actividad física, recreación y deporte (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico”**

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico recibió de la Agencia Pública de Empleo del SENA, los aspirantes para la convocatoria N° **525214 Banco de instructores 2022** en el perfil Actividad Física las siguientes postulaciones.

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre
48524	CC - 55227813	YERLIS HERNANDEZ MARTINEZ
16065	CC - 71944343	RAUMIR LEMOS VELASQUEZ
23968	CC - 1032356647	SANDRA CAROLINA PUENTES PULIDO
72078	CC - 1027959165	ANA MARIA CRUZ CASTAÑEDA

Para la ejecución del citado contrato se requiere personal que cumpla con el siguiente perfil de formación y experiencia según el perfil publicado en la página web de la Agencia Pública de Empleo -APE:

**NIVEL DE FORMACIÓN:** Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento Deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.

**MESES DE EXPERIENCIA:** Profesional: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia docente mínimo de 6 meses  
Tecnólogo: mínimo 24 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia docente mínimo de 12 meses



## **5. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.**

En cumplimiento de los lineamientos institucionales para la contratación de instructores y acorde con la Circular No: 3-2021-000160 de 09/09/2021, se establece que el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores realizará la preselección **“con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada necesidad de contratación”**.

*Es de resaltar que previo a realizar la contratación deben ser analizados y resueltos los casos de protección constitucional especial teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia*

Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados anteriormente no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación podrá:

- Preseleccionar de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación.
- Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados podrá preseleccionar entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura.
- Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación sigue necesitando preseleccionados para un perfil procederá a hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro; esta revisión la debe hacer el Centro en orden descendente de puntuación final de los aspirantes no preseleccionados.
- Si el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2022 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) aspirantes del actual Banco de Instructores de acuerdo con los lineamientos el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.

Cuando haya empate en la puntuación de personas a escoger como contratistas en aplicación de esta Circular, se emplearán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor experiencia como instructor SENA (contabilizada en meses).
2. Si persiste la igualdad, mayor experiencia laboral relacionada con la especialidad a contratar.
3. Si persiste la igualdad, mayor grado de estudio relacionado con la especialidad a contratar.
4. Si persiste la igualdad el Centro realizará sorteo público del cual dejará constancia en el acta.

El Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico procede a hacer la escogencia de los instructores a contratar para la vigencia 2022 teniendo en cuenta los criterios antes descritos



## 6. Escogencia de Instructores para contratar.

En primer lugar, el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia procede a pronunciarse sobre las solicitudes de protección constitucional especial, con el fin de verificar si han surgido situaciones que ameriten replantear la calificación de contratación. Frente a este tema para este perfil no se presentaron solicitudes relacionadas a este aspecto.

En segundo lugar, una vez agotado el trámite descrito en los lineamientos institucionales referenciados para el caso que nos ocupa, el Comité define la contratación de los aspirantes con base en el listado de puntuación final que se relaciona a continuación y que cumple requisitos para ser contratado en la vigencia 2022 acorde con la necesidad del Centro, disponibilidad presupuestal y metas asignadas:

No	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
1	48524	CC - 55227813	YERLIS HERNANDEZ MARTINEZ	73,23	x		Aceptó Oferta en enero
2	16065	CC - 71944343	RAUMIR LEMOS VELASQUEZ	63,45	x		<b>Preseleccionado 1- Aceptó para San Pedro.</b>
3	23968	CC - 10323566 47	SANDRA CAROLINA PUENTES PULIDO	56,25		x	No cumple el perfil
4	72078	CC - 10279591 65	ANA MARIA CRUZ CASTAÑEDA	54,98			No cumple con experiencia docente requerida

En tercer lugar y debido a que NO se surten completamente las vacantes con aspirantes postulados, el Comité define que se requiere acudir a los demás criterios de preselección.

Se realiza la búsqueda entre quienes aspiraron para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación y no se encuentran aspirantes.



### Listado de perfiles

Por favor seleccione un perfil de la siguiente tabla:

Mostrar 10 registros

Buscar: actividad física

Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Municipio	Seleccionar perfil
8105	ACTIVIDAD FISICA	Regional Valle	Centro Agropecuario de Buga	Buga	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
8334	ACTIVIDAD FISICA	Regional Bolívar	Centro de Comercio y Servicios	Cartagena	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
8354	ACTIVIDAD FISICA	Regional Bolívar	Centro de Comercio y Servicios	Cartagena	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7687	ACTIVIDAD FISICA	Regional Bolívar	Centro de Comercio y Servicios	Cartagena	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
8306	HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA	Regional Bolívar	Centro de Comercio y Servicios	Cartagena	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7630	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7634	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7639	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7643	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7653	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 30 registros (filtrado de un total de 8.470 registros)

Anterior 1 2 3 Siguiente

En vista de ello se acude al criterio de búsqueda dentro de la misma Regional, la Región a la cual pertenece la Regional, sin encontrar el mismo perfil

En vista de ello se procede a realizar la búsqueda del perfil a nivel nacional, sin encontrar candidatos disponibles para realizar oferta

### Listado de perfiles

Por favor seleccione un perfil de la siguiente tabla:

Mostrar 10 registros

Buscar: actividad física

Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Municipio	Seleccionar perfil
7659	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7664	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7677	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7683	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7688	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7686	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
7701	ACTIVIDAD FISICA	Regional Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Medellín	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
8637	ACTIVIDAD FISICA	Regional Valle	Centro de Biotecnología Industrial	Palma	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
8117	ACTIVIDAD FISICA	Regional Cauca	Centro de Telemática y Producción Industrial	Popayán	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
8647	APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES	Regional Sucre	Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	Simelaje	<a href="#">Seleccionar perfil</a>

Mostrando registros del 21 al 30 de un total de 30 registros (filtrado de un total de 8.570 registros)

Anterior 1 2 3 Siguiente

Toda vez que dentro de los aspirantes del mismo a nivel nacional no se encontraron aspirantes para el perfil, se procede a realizar la búsqueda entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad.

Con el fin de surtir las dos (2) vacantes restantes, para completar las 3 (tres) personas idóneas que puedan ejecutar el objeto contractual se procede a revisar:



- **Recreación comunitaria**

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Estado	Cumpl e		Observaciones
					SI	NO	
18110	CC - 71725894	HECTOR JAVIER PARRA CASAS	77,8	Aceptó Oferta	x		Acepto oferta en enero
24576	CC - 1027943087	YUBER MANUEL RENTERIA AGAMES	65,17	Aceptó Oferta	x		Acepto oferta en enero
3451	CC - 1027948841	MONICA YURAN BORJA HINESTROZ A	62,05	Disponible	x		Se realiza llamada telefónica al celular 3207208269 hora 3:30 p.m. quien informa que está laborando y no acepta la oferta.
48000	CC - 1027945282	LUIS FERNANDO VALOYES PADILLA	55,83	Disponible	x		<b>Preseleccionado 2 Aceptó</b>

- **Ejecución de programas deportivos**

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Estado	Cumpl e		Observaciones
					SI	NO	
24035	CC - 1040763597	DEIVER ENRIQUE DIAZ MORENO	66,27	Aceptó Oferta	x		Acepto oferta en enero
19889	CC - 78032323	JORGE RAFAEL CONDE PETRO	64,28	Aceptó Oferta	x		Acepto oferta en enero
12725	CC - 1045511654	DANNY ALBERTO SALGADO DELGADO	61,94	Disponible	x		<b>Preseleccionado 3</b>
50110	CC - 1027943691	LUIS ALBEIRO CORDOBA BECERRA	60,92	Disponible	x		Contratado en Bienestar
63069	CC - 8324708	LUIS ARLEY LADINO	48,42	Disponible			No se valido

**7. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar**



Con base en el análisis anterior se concluye que las personas seleccionadas son idóneas para ejecutar el objeto contractual “**Impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento de actividad física, recreación y deporte (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.**”

Los preseleccionados con base en el listado de puntuación final que genera el módulo Banco de Instructores en orden descendente son:

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumplimiento		Observaciones	Datos de contacto
					SI	NO		
1	16065	CC - 71944343	RAUMIR LEMOS VELASQUEZ	63,45	x		Preseleccionado 1 - Actividad Física - Lugar: San Pedro	raulolemos-03@hotmail.com 3202945050
2	12725	CC - 1045511654	DANNY ALBERTO SALGADO DELGADO	61,94	X		Preseleccionado 2 - Ejecución de programas deportivos	dannysalgadel@gmail.com 3014848542 3187815015
3	48000	CC - 1027945282	LUIS FERNANDO VALOYES PADILLA	55,83	X		Preseleccionado 3 - Recreación comunitaria	ifvaloyes@misena.edu.co 3128450132

### CONCLUSIONES

La Suscripción de cada contrato de prestación de servicios entre el SENA y las personas seleccionadas por este procedimiento, están sujetas a las necesidades del servicio durante el año 2022, la validación del perfil con base en los soportes que entregados a Gestión Contractual y a la disponibilidad de recursos presupuestales de cada Centro de Formación Profesional.

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el proceso acorde con los lineamientos dados por la Dirección General	Comité de Verificación	NA

### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.